

Intereses granadinos

LOS PROBLEMAS DE LA CIUDAD, ABANDONADOS

Malo es el sistema de Comisiones gestoras para regir los destinos de una ciudad o de una provincia. Malo como todo lo que se hace sin un mandato expreso de la voluntad popular expresada mediante sufragio. Malo, porque el sistema sólo responde a imperativas necesidades del momento y a convencionales partidistas que no tienen relación alguna con los problemas de interés general.

Una Comisión gestora no es otra cosa que un tinglado político, es decir, una simulación de la voluntad pública. Pero si a la pésima condición del sistema se añaden las modalidades negativas de una organización deficiente, los resultados serán entonces mucho más desastrosos. Se puede poner en duda que la Gestora del Ayuntamiento de Granada ha conseguido el más alto grado de la imperfección.

Mientras los partidos políticos interesados discuten en torno a la cuantía de sus representaciones en el organismo municipal y en el provincial, llamándose a engaño si se les regatean puestos, el Ayuntamiento de Granada yace en la más precaria de las situaciones. Necesidades de orden político y no de interés público, hicieron que abandonaran sus cargos los gestores de un sector municipal, dejando a la Corporación en cuadro. Y como pasan los días y esos gestores no regularizan su intervención, resulta que el Ayuntamiento no puede resolver cosa alguna y que los problemas de mayor interés se encuentran estancados en espera de mejores tiempos.

La anómala situación creada por la retirada de los gestores cedistas, se ha prolongado con exceso. Todavía sigue porque los intereses políticos pesan más en el ánimo de quienes dirigen estas co-

sas que los problemas públicos. Y no se llegará a una normalización de las funciones encomendadas a la Gestora hasta que el partidismo haya puesto a salvo sus conveniencias.

Pero la ciudad, que nada tiene que ver con estos pleitos de partidos, contempla con asombro creciente el espectáculo que la ofrecen los mangoneadores de la política. La ciudad tiene bastante preocupación con sus problemas, que nadie resuelve, y se maravilla de que frente al apremio de las necesidades públicas se entreguen los partidismos en minuciosas cuestiones y en estériles forcejeos, dejando en medio de la calle, como cosa sin importancia, los sagrados intereses de la ciudad.

Que vuelvan esos gestores a sus cargos o que no vuelvan, es cuestión que a nadie le quita el sueño. Lo que importa es que el Ayuntamiento de Granada regularice sus funciones y atienda a las necesidades públicas, en la medida que esto es posible con una Comisión gestora. Los problemas de la ciudad, que son muchos, no pueden estar a merced de esos ocultos forcejeos partidistas en que se ventilan preponderancias políticas que a la opinión no le interesan. Y como esa desorganización de la vida municipal no debe seguir, bueno será que quienes pueden arreglar esto pongan fin a este lamentable espectáculo y normalicen las funciones del Ayuntamiento.

Mal sistema, como decíamos al principio, es una Comisión gestora. Pero la situación a que aquí se ha llegado es intolerable. Que se nos diga si la ciudad puede seguir esperando un mes y otro mes a que unos cuantos señores se pongan de acuerdo sobre los puestos que han de tener en el Ayuntamiento y en la Diputación, mientras se multiplican y agravan todos los problemas.

LA ESCUELA Y EL MERCADO DEL MAESTRO AGRICOLA

COLONIAS, MATRICULA ESCOLAR Y OTRAS COSAS

Se nos facilita la siguiente nota en el Ayuntamiento:

Bajo la presidencia de don José Torres Abajón y con asistencia de los vocales señores don Amalio Olmo y don Miguel Sánchez Cepero, los padres de familia doña Susana Sánchez y don Antonio Garrido del Castiello, médico escolar don Luis Morell y jefe del negociado de Instrucción pública don Enrique Parro, se reunió el Consejo local de Primera enseñanza, acordándose: conceder cinco días de licencia al maestro señor Muñoz Robert, solicitador del Colegio Médico facultativo carnet para que puedan ser asistidos en las consultas gratuitas los niños que propaga el médico escolar, afectados de tífus o pediatras. Que el Consejo se reúna todos los primeros miércoles de cada mes. Que se ponga a la superintendencia la sesión única en las escuelas durante el próximo verano como en años anteriores, de ocho de la mañana a una de la tarde. Que la matrícula escolar termine el 18 del actual, para que los médicos escolares y Negociado puedan proceder a los trabajos de organización de las colonias escolares. Que se proponga al Ayuntamiento, en vista del aumento de matrícula en las escuelas nacionales, concurren a las colonias 1.600 niños de ambos sexos. Proponer al señor alcalde recabe del inspector jefe de Primera enseñanza designe un representante que coopere con la comisión de Instrucción pública y este Consejo en la organización de colonias y festival infantil del Corpus. El señor Sánchez Cepero interesado se recabe del Ayuntamiento ponga remedio a las deficiencias del edificio escuelas Barriano del Abogado, trasladándose a otro en mejores condiciones. Por último, el Consejo visitó al alcalde para interesarle libere los terrenos por colonias, indemnización de casas maestras, alquileres de casas escuelas y cuanto afecte a Instrucción pública, por ser condiciones de carácter preferente.

NOTAS DE LA INSPECCION

El maestro señor Días comunica que se ha posesionado, por permuto, de la escuela número 11 de Granada.

La maestra de Pinar, señora Carmona, se ha reintegrado a su cargo después del permiso concedido.

Solicita sesión única el maestro de la corral de Utejar, señor Moreno.

Se ha posesionado de una de las escuelas de niños de Maracena, el maestro señor Martín.

Participa el Consejo local de Pinos Puente, que con fecha 16 comienzan las fiestas locales.

Se conceden ocho días de permiso a la señora Tamayo, de Granada, y al señor Martín, de Maracena.

LAS FICHAS PARA LA INSPECCION

La Inspección de Primera enseñanza nos ha remitido las fichas, lo que a la brevedad posible, pues precisa completar su pérdida de tiempo el fichero correspondiente.

Congreso de Aviación Sanitaria

Madrid 16.—El Comité permanente de Aviación Sanitaria, del que es presidente el doctor León Cardenal, ha contenido celebrar el III Congreso en Bruselas del 11 al 17 de Junio de 1935, con ocasión de la Exposición Internacional Universal.

El Gobierno belga le presta su más decidido apoyo, y el Real Aéreo Club de Bélgica se ha encargado de dirigir los trabajos de organización.

LAS ÚLTIMAS LLUVIAS HAN HECHO AUMENTAR LAS VENTAS

Madrid 16.—Sobre la próxima cosecha de trigo publica unas impresiones, de las que entresacas las más importantes:

Las lluvias últimamente caídas sobre los campos de la provincia han fortalecido el mercado dando el animado valor y el aspecto de una buena campaña, cuya culminación se ha caracterizado por el aumento.

Las ventas se han hecho francamente solicitando la demanda a la oferta. No ha habido resistencia por parte de compradores y almacenistas, que ahora no tienen inconveniente en hacer sus operaciones franco y abiertamente.

En resumen: una situación inmejorable y una firmeza en el negocio, que se estima podrá mantenerse.

MEJORA EL MERCADO CEREALISTA

En cuanto a lo que afecta al mercado cerealista, todos los precios van en alza y también el volumen de las operaciones realizadas en el plazo semanal se caracteriza por su número y la movilidad del dinero.

El maíz se ha cotizado a 41 pesetas los 100 kilos, la cebada a 36, la avena a 34 y las habas a 40.

Por lo que respecta al trigo, su situación dentro del mercado es excelente. Hay demanda en abundancia, y los labradores han sufrido de la triste condición de no hacer más de unos meses, que no encuentran comprador al precio que fuese.

Las noticias que llegan del campo permiten asegurar que el labrador va a recoger una cosecha de tipo medio a la normal, con bastantes menos gastos en todos los órdenes que el año pasado.

Inglaterra ante el conflicto italo-abisinio

Londres 16.—Según noticias que publican los periódicos, el embajador de Inglaterra en Roma, sir Drummond, ha sido convocado al Foreign Office.

Las mismas noticias dicen que el embajador ha salido de Roma ayer y que llegará a Londres el viernes.

El correspondiente diplomático del periódico «Daily Telegraph» escribe: «El Gobierno desea tener una información oral acerca de la situación y desarrollo probable de los acontecimientos en el conflicto italo-abisinio.»

COLEGIO OFICIAL DE MATRONAS

El sábado, día 18, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la cuarta conferencia del ciclo organizado por esta entidad, la cual estará a cargo del culto catódico de Pediatría y Paucicultura, don Rafael García Duarte Salcedo, el cual disertará sobre el tema «La misión de la matrona contra la mortalidad infantil.»

Se ruega a todas las compañeras su puntual asistencia. La entrada es pública.—La Directiva.

Las fuerzas de Asalto disuelven una manifestación de vendedoras de pescado

Barcelona 16.—A mediodía se formó en la plaza de la República una manifestación de vendedoras de pescado de los mercados de la ciudad, que, en número de más de 200, se agruparon frente al Ayuntamiento. Una comisión subió a ver al alcalde para interesarse que no se lleve a efecto la reapertura en domingo de los mercados, según dispone una reciente orden ministerial, ya que ello supondría privar al descanso dominical.

Como el alcalde no pudo recibir a las comisionadas, las manifestantes promovieron un fuerte alboroto, por lo que se requirió la presencia de la fuerza pública.

Los guardias de Asalto, que acudieron en una camioneta, simularon una carga y los grupos se disolvieron, quedando unos guardias de retén para evitar que se reprodujeran los alborotos.

El gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas, se refirió a las causas que había dado lugar a la manifestación, diciendo que inesperadamente había llegado de Madrid una orden por la que se dispone que la venta de pescado pueda realizarse también en domingo, cosa que plantea un grave problema, porque viene a poner en peligro el descanso dominical del personal del ramo de la alimentación. Añadió el señor Pich y Pon que él no autorizará la reapertura de los mercados hasta que reciba del Gobierno contestación a la consulta que ha formulado.

Información municipal

HIGIENE EN EL MATADERO

El señor Aguilar, con el señor Galindo, se reunieron ayer en comisión de Abastos, y acordaron proponer la confección de un presupuesto para instalar depósitos metálicos en la nave de sacrificio de reses en el Matadero. Estos depósitos se instalarán a nivel del suelo para que el agua de las reses pase directamente a ellos, con lo que se consigue una mayor garantía de higiene. También se pondrán al conjunto gestoral que la comisión de Policía Urbana entiende exclusivamente en todo lo relacionado con la instalación de puestos de substancias alimenticias. La de Abastos se reservará la facultad de ejecutar y hacer cumplir la legislación sobre policía de substancias, inspección de artículos alimenticios, peso y precios de los mismos, etc.

PARA PONERLAS BONITAS

A las compañías de Electricidad y Gas se ha ofrecido, siguiendo la costumbre de todas las vísperas de fiestas, para que se proceda a pintar las farolas y columnas del alumbrado público, a la mayor brevedad posible.

Es de suponer que la Gestora seguirá también la costumbre de conceder permisos gratuitos a los propietarios de viviendas para el revoco de fachadas antes de las fiestas del Corpus. Y como el tiempo está avanzado, bueno será recordárselo a los gestores, a fin de que en el mismo Cabildo de mañana se tome el acuerdo consiguiente. ¿Estamos?

PARA QUE SE ENTRETENGAN LOS GESTORES

El orden del día que se ha fijado para la sesión de mañana, es cortito y de muy poca monta. Desde luego, es posible que haga la felicidad de algunos. Se nombra un ayuntamiento de tanque de riegos; se conceden 600 pesetas a «El Debate» para propaganda de las fiestas del Corpus; se organiza un festival popular con 4.000 de gastos; y concesión de varias subvenciones más a otras tantas entidades con motivo del Corpus. Vienen varios dictámenes, ya publicados, de la comisión de Fomento; un expediente incluyendo en la matrícula de inquilinato las casas del barrio de Figueras y huerta de Bién, y dos dictámenes más que quedarán sobre la mesa en la sesión anterior.

¡TE LLAMAN, MARINERO!

Para asuntos que le interesan, debe presentarse en el Negociado de Quintas de Ayuntamiento, el marinerito del buque «El cañal Galiano» Nicolás González Reche.

LA GRAVE SITUACION DE MOTRIL

Ayer recibimos el siguiente despacho de Motril:

«Dirigimos al ministro de Obras públicas el siguiente telegrama: Recabamos su valioso apoyo en ayuda de nuestra justa petición ante gravísimo conflicto planteado por suspensión total obra de este puerto y cuya pronta solución próxima lestra que dejará durante un año sin continuarse en paro más de trescientas familias y agravando difícil situación local por cierre reciente azucarera sin compensación auxilios del Estado. Comisión fuerzas vivas localidad, reunidos con alcaldía en sesión permanente, angustiados ante pavoroso problema, ruegan urgentemente evita leveza suspensión obra este puerto que produciría posible conflicto todo orden como consecuencia de la misma.—Alcalde, Juan Yanguas; presidente Cámara Comercio, Eduardo Terrón; Unión Gremial de Comerciantes e Industrias, Antonio Jiménez Ojeda; Sindicato Mercantil, Antonio Consegarrá; Sindicato Agrícola, Francisco Martín; Diputación de Aguas, Miguel Hernández; Asociación Popular, Antonio Yimosa; Partido Radical, Joaquín Hernández; Posito de Pescadores, José Carrasco Barros; Asociación de obreros del Puerto, Ignacio Guerrero; Por Canteras, Fernando Pérez; Por Desaguas, Ignacio López; Por Teleros, José Vallejo; Por Alfábriles, Francisco Pedrosa; Consistorio de baques, Manuel Garvayo; Por «El Faro», Gonzalo Hernández; Liberal Demócrata, Francisco Paula García Cazorla.»

Una Sociedad para la colonización de Ifni

Madrid 16.—Formado por conocidos elementos del Banco Mercantil e Industrial y otros bancarios y bursátiles de Madrid y de la Sociedad Española de Construcción Naval acaba de constituirse una Sociedad anónima que tiene por base la colonización de las posesiones españolas en Ifni, explotando magníficos barcos de pesca, transportando el pescado en barcos frigoríficos especiales y algún otro que también se tiene en estudio como base de negocio.

La construcción de los barcos frigoríficos estará adaptada al doble aspecto de las condiciones de aquellos mares y del transporte de pescado en inmejorables condiciones a los puertos de Levante de nuestra Península.

El capital inicial de la nueva Sociedad es de dos millones y medio de pesetas.

La presidencia de esta nueva Sociedad se ha ofrecido al director del Banco Mercantil e Industrial don Manuel Alejandro, pero éste ha declinado.

Aterrizaje violento de un dirigible

Lakehurst 16.—Un dirigible de la Marina de tipo no rígido ha caído a tierra después de efectuar un vuelo de ensayo que duró todo el día.

En el momento en que el equipo preparado para la maniobra del aterrizaje tenía ya cogidas las sujeciones del dirigible cayó al suelo desde poca altura por causas que hasta ahora se desconocen. No se señalan víctimas.

El mercado de aceites

Madrid 16.—Los mercados aceitesos se han animado algo, si bien es creencia vuelvan a su situación anterior, ya que las demandas no son cuantiosas, y por tanto, pasado el actual optimismo del cosechero, que se niega a vender, volverá un nuevo período de inactividad.

En el mercado de nuestra plaza se sigue cotizando de 170 a 200 pesetas los 100 kilos, según clase. De orujo verde a 112, orujo de color a 130.

Una mujer y su hija atropelladas por una motocicleta en la carretera de Caniles

Ayer, una motocicleta que conducía un motorista de la Guardia civil de Baza atropelló en la carretera de Caniles a María Navarro Lozano, de 27 años, y a su hija Isabel Peña Navarro, de 4 años.

María sufrió lesiones de carácter grave. Ingresó en la tarde de ayer en el hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamada. Presentaba diversas heridas y fractura del fémur derecho y clavícula izquierda.

La pequeña resultó con erosiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico leve.

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias de interés de toda España.

Numerosas armas y municiones procedentes del movimiento socialista austriaco

Viena 16.—En el sitio conocido con el nombre de «Neumansho», lugar en que el año pasado se registraron violentos combates, al construirse un canal los obreros han encontrado varias ametralladoras y fusiles y unos cinco mil cartuchos.

Las armas provienen de la preparación del movimiento revolucionario socialista.

El jefe de la «Schutzbund» socialista, señor Wonnek, ha sido detenido por considerarse que tenía que tener conocimiento del lugar en que estaban ocultas estas armas.

Los restos de Pilsudski, a la catedral de Varsovia

Varsovia 16.—El traslado del cadáver del mariscal Pilsudski del palacio de Bielvedro a la catedral se efectuó en la noche.

Varios generales del Ejército polaco colocaron el féretro en un armón de Artillería extraído por seis caballos.

Inmediatamente todas las campanas de las iglesias de la capital empezaron a tocar y el cortejo fúnebre se puso en marcha.

Abrió la marcha un batallón de Infantería, seguido de un escuadrón de Caballería y una batería de Artillería.

Venían después los portadores de cojines, en los que se habían colocado las condecoraciones del mariscal.

Rodeaban el féretro altas personalidades y el clero. Presidió el duelo la vinda del mariscal, que tenía al lado al presidente de la República y a los familiares más cercanos.

Seguían el inspector general del Ejército, el presidente del Consejo y todos los ministros, así como todos los jefes de anteriores Gobiernos, miembros del Cuerpo Diplomático y numerosos delegados del Ejército, legionarios y numerosos abanderados.

Se calcula que la muchedumbre que presenció el traslado de los restos, contenida por un fuerte cordón de tropa, ascendía a más de 200.000 almas.

En el momento en que el féretro llegó a la catedral, las cornetas tocaron «El Despertar» e inmediatamente los mismos generales que habían llevado el féretro al armón lo trasladaron al interior de la catedral, depositándolo en el catafalco de la nave principal de la iglesia.

Los familiares del mariscal, la vinda de éste, el presidente de la República, los compañeros de luchas de Pilsudski, asistieron a la breve ceremonia religiosa celebrada en la iglesia, ceremonia que fue presenciada también por una gran muchedumbre que llenaba toda la inmensa nave, y que esperaba el momento de dar el supremo adiós a su mariscal.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 16.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Trabajo.—Nombro director general de Trabajo a don Jesús Cabón y Suárez de Urbina, diputado a Cortes.

Presidencia.—Orden convocando un concurso-oposición para proveer 10 plazas de radiotelegrafistas de aeropuertos.

UN CAMION DESTROZADO POR UN TREN

Sevilla 16.—En las proximidades de Tocina, en un paso a nivel llamado Casilla Gómez, en la carretera de Mérida, una locomotora de Villanueva de las Minas arrolló al camión de la matrícula de Sevilla 1.056, conducido por el chófer Eusebio Sanz Muñoz, que iba acompañado por el propietario del vehículo, José Alfonso Molina, natural de Valladolid y vecino de Tocina.

Los dos resultaron gravemente heridos. El camión quedó destruido. El accidente ocurrió en el momento en que el guardabarreras, José Pérez González, se disponía a cobrar las cadenas.

El guarda estuvo a punto de ser arrollado por el camión.

Toman posesión de sus cargos dos consejeros cedistas de la Generalidad

Barcelona 16.—A mediodía tomaron posesión de sus cargos los consejeros cedistas de la Generalidad de Trabajo y Gobernación, don Angel Torrens Dalmau y don Luis Jover Honell.

En la consjería de Trabajo asistieron al acto el delegado del Trabajo señor Batalla y el alto personal del departamento.

El gobernador general señor Pich y Pon hizo la presentación del señor Torrens.

El señor Torrens dijo que procuraría laborar con la mayor voluntad, pero que no debía olvidarse que pertenece a un partido político que tiene un programa determinado, al cual deberá atenerse, como hombre disciplinado.

Pronunció también breves palabras el delegado saliente señor Batalla.

A los dos de la tarde tomó posesión el nuevo consejero de Gobernación. Asistieron al acto el secretario general del departamento señor Azárate, el de la Junta de Seguridad de Cataluña señor Romá Carriarte y altos funcionarios.

El señor Pich y Pon dijo que el acto respondía al deseo del Gobierno de encauzar y orientar la vida de Cataluña hacia el camino de sus tiempos de normalidad, mediante el restablecimiento de sus funciones de las consjerías para que estas pudieran volver a funcionar y restablecer su vida ordinaria.

Hizo la presentación del señor Jover Honell y pidió al personal que se condujeran como buenos catalanes, republicanos y españoles.

Añadió que la Historia juzgará en su día a cuantos abandonaron familia, negocios y todo para recoger lo que otros abandonaron en momentos de oscuridad.

El señor Jover Honell dijo que él sería un funcionario más a servir al pueblo. Aunque hombre de partido no tenía programa partidista y su propósito es servir a todos, pues no se puede olvidar que en Cataluña, aparte de los partidos que los apoyan, hay una parte que pudiera calificarse de enemigos, a los que también se debe servir.

Dijo que era para él un motivo de satisfacción no tener que soportar la carga de los servicios de Orden público, y terminó recordando al personal el derecho que le asistía a exigirle la máxima lealtad para servir al Gobierno.

PARA LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS

Las facilidades del Gobierno en orden a la censura

Madrid 16.—La Prensa publica la siguiente nota de la Asociación de Corresponsales de Prensa Extranjera:

«El ministro de Comunicaciones señor Lucía, que días atrás se hizo eco de nuestras aspiraciones en relación con la censura, ha tenido la amabilidad de recibir al presidente y secretario de la Asociación, a los que ha comunicado el propósito del Gobierno de atender a dichas aspiraciones concediendo las máximas facilidades; en justa reciprocidad, el Gobierno espera que los corresponsales abracen apreciar las buenas disposiciones del Gobierno, absteniéndose de abusar de las facilidades concedidas para enviar informaciones falsas y alimentar campañas tendenciosas.»

Ahora bien, en el caso de abusos por parte de corresponsales desprovistos de conciencia y el ministro tuvo palabras de especial aprecio para la Asociación, el Gobierno se reserva de adoptar las medidas más rigurosas en contra de los culpables, lo que comunicamos a los compañeros, recomendando la estricta observancia de las normas de veracidad y de objetividad que permitan la abolición de las medidas preventivas de carácter general, cuyas molestias afectan especialmente a la mayoría de los corresponsales que saben conciliar los deberes de su misión periodística con el respeto debido a los legítimos intereses que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

Tratándose de una medida que tiende a elevar la dignidad profesional de los corresponsales dándoles conciencia de su responsabilidad, no dudamos de que todos los compañeros tendrán en cuenta la anterior manifestación de voluntad, ateniéndose a las normas que el Gobierno está llamado a tutelar.

En el Gobierno civil

LA SITUACION DE LOS OBREROS DE MOTRIL

Ayer, cerca de las diez, recibió a los periodistas el gobernador civil y les dijo, refiriéndose al problema de la mendicidad, que había reiterado sus órdenes para que fueran alejados de la vía pública los mendigos y atendidos convenientemente los verdaderos necesitados.

Añadió que estaba muy satisfecho de la labor que en tal sentido viene llevando a cabo el delegado de la Junta de autoridades, quien no obstante ser el cargo absolutamente honorífico y gratuito, dedica varias horas diarias a tales trabajos.

A continuación dijo el gobernador que había visitado el presidente del Centro Artístico señor Gómez Román, para hacerle entrega de la cantidad de 3.507,20 pesetas, recudación obtenida en la conferencia del P. Laburu, dada en el Coliseo Olympia a beneficio del Reformatorio de San Miguel.

Espero, dijo, ahora la visita del director de esta institución benéfica, para hacerle entrega de la mencionada cantidad.

El proyecto de paro no satisface a las izquierdas

Los diputados socialistas y los sucesos de Don Benito

Madrid 16.—La Comisión parlamentaria especial encargada de dictaminar el proyecto de ley sobre paro involuntario se reunió esta tarde y acordó remitirse nuevamente mañana, para que ante ella informe el ministro de Trabajo acerca de determinados puntos, cuya redacción no está muy clara.

A los diputados de izquierda no les ha satisfecho, ni mucho menos, el proyecto, pues encuentran en él defectos fundamentales tales como el de la construcción de edificios públicos para oficinas del Estado, que ahora están instaladas en casas particulares.

Se dice en el proyecto que la cantidad de cien millones de pesetas que para ello se destina en crédito extraordinario habrá de empezarse a invertirse en el presente año y en primero de Julio próximo tener adjudicadas las obras.

En este momento no se sabe todavía qué dependencias están instaladas en edificios particulares, y en primero de Julio es casi imposible que puedan estar hechas las adjudicaciones de las subastas.

Por otra parte hay instancias de empresas particulares comprometidas a realizar las obras sin el aval del Estado, con lo cual, si se aceptara éste, no tendría que comprometerse en nada.

Encuentran además otros defectos de importancia, por lo que impugnan decididamente el proyecto, y esperan que no quedará aprobado como ha sido presentado.

PARA ORGANIZAR LA PROCESION DEL SANTISIMO

Anoche se nos facilitó la siguiente nota en el Ayuntamiento:

«Formado un grupo de granadinos de las dificultades surgidas para celebrarse la procesión del Santísimo Corpus Christi, visitaron anoche a don Indalecio Romero de la Cruz, dispuesto a llevar a adelante esta organización.»

Cuando se encontraban estudiando iniciativas el señor Vega Rabanillo se sumó a los presentes, ofreciéndose como particular para coadyuvar al éxito de la procesión.

En honor de los granadinos católicos se acuerda la procesión del Santísimo sin solicitar ayudas oficiales. Tanto más cuando nos de las características de la cooperación oficial es servir una auténtica de los rasgos que tiene que tener esta procesión, a la cual los granadinos le prestamos todo el calor de nuestros corazones y todo el entusiasmo de nuestras almas.

Todas las grandezas de la historia hispana se han realizado bajo el signo de la Cruz; la unidad nacional fue lograda bajo los auspicios de la religión, y aquí podríamos hacer una larga enumeración en abundancia de nuestra doctrina.

Granadinos, nuestros sentimientos cristianos nos impelen a organizar la solemnisma procesión del Santísimo Corpus Christi, y en esta empresa queremos que figuren juntos los ohos del rico y del pobre, del catrón y del obrero; todos debemos contribuir, y para facilitar esta finalidad se establecen las siguientes pautas para recaudar la inscripción, confiando en que la misma cubrirá los gastos todos, y si hubiera sobrante se destinará a la Asociación Granadina de Caridad.

Granadinos, figuremos todos en esta vanguardia de honor, que nuestros nombres inscritos en estas listas sean testimonio de nuestras aspiraciones.

Lugares de suscripción: Circulo Mercantil, Centro Artístico, Almacenes La Magdalena, La P. 2, La Villa de París, San Jerónimo, Café Royal y Café Colón.

Comisión organiz

El proyecto de ley de Imprenta sigue siendo combatido por la casi totalidad de la Cámara

El dictamen es retirado para su examen por el Consejo de ministros

Madrid 16.—Bajo la presidencia del señor Alba, comienza la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde. El señor Moreno Quesada, de Unión Republicana, formula varios ruegos dirigidos al ministro de Comunicaciones. En uno de ellos pide que se traiga cuanto antes el expediente para la compra de coches de correos. En otro pregunta si han transcurrido ya los tres meses que dió la Cámara para la presentación de la ley de Bases del Cuerpo de Correos.

Recordaba también que anunció hace tiempo una interpellación sobre los funcionarios del Cuerpo de Correos y Telégrafos. El ministro de Comunicaciones le contesta. Dice que no sabía que existiese tal interpellación, y promete ocuparse cuanto antes de los dos ruegos que se han hecho. El señor Alonso, de Unión Republicana, pide que venga a la Cámara un expediente relacionado con la subvención a ciertas líneas marítimas.

Se entra en la discusión del orden del día y se abre debate sobre un dictamen relacionado con la modificación de la ley de 28 de Marzo último sobre subida de precios de los periódicos. El dictamen es aprobado sin discusión.

El proyecto de ley aprobado dice así: Artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

El dictamen es aprobado sin discusión. El artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: «Artículo séptimo: Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día primero de Julio de 1935».

Advertisement for José Sánchez Jofré, Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VIA, 18, 1.º De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

Los radicales anuncian que no votarán el proyecto de ley de Prensa, al que se opondrán también los agrarios

EN CAMBIO GIL ROBLES DICE QUE EL ASUNTO VOLVERÁ A LA CÁMARA SE HA FIRMADO LA SENTENCIA POR LOS FUSILAMIENTOS DE JACA, QUE ES ABSOLUTORIA

Madrid 16.—Continuando la discusión del proyecto de ley de Prensa adviértese, como en días anteriores, el poco ambiente que tiene el dictamen. Incluido entre los elementos de la mayoría se comentaba desfavorablemente el proyecto. El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, sostuvo una conferencia con el presidente de la Cámara, que duró más de cuarenta minutos.

Al salir el señor Gil Robles los periodistas le preguntaron si de aquella conferencia se había llegado a alguna conclusión relacionada con el dictamen de la ley de Prensa. Al preguntárselo al iba a intervenir en el debate contestó negativamente, porque la sesión tardaría en reanudar y él tenía que ausentarse de la Cámara. Inmediatamente el jefe de la CEDA pasó al despacho de ministros, donde estuvo una conferencia telefónica con el jefe del Gobierno, conferencia que obedeció a las noticias que habían llegado al señor Gil Robles confirmando que el señor Guerra del Río había manifestado que la minoría radical no votaría esta ley.

A las ocho de la noche abandonó la Cámara el señor Gil Robles. Un periodista le preguntó: «¿Por fin este proyecto va a ser retirado?»

«No—contestó el ministro de la Guerra. Mañana tendremos un cambio de impresiones en el Consejo de ministros sobre este problema. El proyecto tengo la impresión de que no se retirará, y como dije ayer, repito hoy, que se irán introduciendo modificaciones conforme se vaya discutiendo.»

«¿Pero vendrá mañana mismo al salón de sesiones—objetó un periodista?»

«Si no mañana, el martes. De todas maneras, téngase presente que estamos discutiendo un proyecto que presentó un ministro radical, y nada más señores.»

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO AFIRMA QUE LOS RADICALES NO VOTARÁN EL PROYECTO

Madrid 16.—Al terminar la sesión, el señor Guerra del Río fue felicitado por varios diputados y periodistas por su intervención afirmando rotundamente que fue acuerdo de la minoría radical, adoptado hace meses, al conocerse el proyecto, de no votar el mismo.

«Yo creo, es más seguro—dijo el señor Guerra del Río—, que todo lo grave que tenía el proyecto ha desaparecido. Un periodista le dijo que el señor Gil Robles, al retirarse de la Cámara, había manifestado, con cierta intención, que el proyecto era de un ministro radical, y vivamente el ex ministro de Obras públicas replicó:

«Pues bien, se le advirtió a ese ministro, antes de que firmara al proyecto, que no debía hacerlo, pues estaba en contra de los principios mantenidos por el partido radical.»

MAÑANA HABRÁ CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 16.—El jefe del Gobierno, al llegar esta tarde al Congreso, manifestó a los periodistas que no tenía más noticia que comunicar que la de que para mañana se había convocado a Consejo de ministros.

DIPUTADO QUE REINGRESA EN LA MINORIA AGRARIA

Madrid 16.—El señor Martínez de Velasco ha manifestado que ha reingresado en la minoría agraria el diputado señor Navajas.

LA SENTENCIA POR LOS FUSILAMIENTOS DE JACA

Madrid 16.—Hoy se ha firmado la sentencia recaída en el proceso por los fusilamientos de Jaca.

Según nuestras noticias—le dije— el proyecto lo ha retirado el Gobierno.

«No había otro camino que ese—replicó el conde—; ha hecho bien el Gobierno. Sin embargo, algo habrá que estudiar en bien de todos para vivir en paz. Yo afirmo, como siempre, que la libertad para la Prensa es fundamental. Precisamente mañana prosigues el debate sobre política internacional, y en esto sí que se ven los efectos de esta censura permanente, con la que hay que acabar.»

Las campañas de Infolite Internacional se hacen ambientando a la opinión, y esto se consigue en la Prensa, más que con lo que se diga en el Parlamento. Tiene más fuerza las campañas de Prensa en este sentido, que todo lo que se haga ahí dentro. Deben ser los gobiernos los que inspiren estas campañas. Ahora está haciéndose una campaña sobre España en el Extranjero, y eso no se le puede dar la réplica adecuada, porque viene la censura y mutila los artículos que se hacen. No creo que haya nada en estas cuestiones internacionales que no se entienda un bocado por teléfono. Libertad para la Prensa, es indispensable.

En este momento pasaba don Emiliano Iglesias, quien dijo al Conde: «Evidente, no hay otra solución.»

EL MINISTRO DE MARINA, CONTRARIO TAMBIÉN AL PROYECTO

Madrid 16.—Preguntado el señor Royo Villanova acerca de la ley de Publicidad, ha dicho:

«Mi opinión es exactamente la misma que cuando en la Comisión estudié el primitivo proyecto de la ley de Prensa. Entonces presenté varios votos particulares, que fueron aceptados, y que

coinciden con la tesis defendida por el señor Lara y sobre todo con los argumentos expuestos ayer por el señor Roasas.»

Con la ley de Publicidad se inicia una lucha entre los que pudiéramos llamar liberales y los conservadores. La pugna está entablada en si la ley ha de ser de sistema represivo o preventivo. Yo creo que triunfará el criterio de la prevención.»

«¿Y usted hará uso de la palabra después de las minorías que intervienen en la discusión del dictamen?»

«No lo creo preciso. Piensan hablar el señor Gil Robles y el señor Portela Valladares, como ministro de la Gobernación, y tengo la esperanza de que al volver la ley al Gobierno quede sensiblemente modificada en sentido liberal, en contra de lo que pueda creer la opinión.»

Por ejemplo—siguió diciendo el señor Royo Villanova—la incompatibilidad entre el acta de diputado y el cargo de director de periódico, ya no existe.

Precisamente en las Cortes Constituyentes yo tuve que hacerme responsable de un artículo publicado en periódico.

«Yo creo—respondió el ministro—que el proyecto será retirado. Eso es lo convenido.»

Don Emiliano Iglesias manifestó después que, a su juicio, debe retirarse para modificarlo esencialmente, a fin de que quede convertido en una ley contra la difamación y en virtud de la cual estos delitos cometidos por medio de la imprenta sean juzgados por los Tribunales de Urgencia.

OTROS DOS DIPUTADOS SOCIALISTAS PROCESADOS

Madrid 16.—Han pasado al orden del día dos dictámenes de la comisión de Suplicantes concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar a don Juan Negrijo, a instancia de partes, por calumnias e injuria, y a don Carlos Hernández Zancas, también en causa por injuria y calumnias.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN ACLARA QUE ÉL NO HA ELABORADO EL PROYECTO

Madrid 16.—Al retirarse de la Cámara el ministro de la Gobernación, los periodistas le preguntaron si el dictamen iba a ser examinado en el Consejo de ministros de mañana, y el señor Portela contestó:

«Yo considero de gran importancia el acuerdo que sobre dicha ley adoptó el Consejo de ministros, como igualmente estimo interesante el que elaboró la Comisión correspondiente. Mi pensamiento sobre esta ley, que he expuesto con claridad, es que si se quiere que sea viable, es difícil llegar a terminarla, teniendo en cuenta la inmensa mayoría de los grandes periódicos y a sectores importantes de la Cámara. Yo creo que será desde luego conveniente buscar la mayor suma de coincidencias, única manera de que el proyecto salga de la Cámara robustecido de tal suerte, que su aplicación sea fácil y no suscite enojos ni protestas de nadie.»

Por estas razones yo confío en que la reunión de mañana será útil para el citado proyecto. Conviene que no olviden ustedes que el proyecto no ha sido elaborado ni por el actual Gobierno, ni desde luego, por el actual ministro de la Gobernación.

EL EX CONDE DE ROMANONES FIDELIDAD PARA LA PRENSA

Madrid 16.—Al retirarse de la Cámara el ex conde de Romanones, los periodistas le interrogaron pidiendo su impresión sobre el proyecto de ley de Prensa.

«Según nuestras noticias—le dije— el proyecto lo ha retirado el Gobierno.»

«No había otro camino que ese—replicó el conde—; ha hecho bien el Gobierno. Sin embargo, algo habrá que estudiar en bien de todos para vivir en paz. Yo afirmo, como siempre, que la libertad para la Prensa es fundamental. Precisamente mañana prosigues el debate sobre política internacional, y en esto sí que se ven los efectos de esta censura permanente, con la que hay que acabar.»

Las campañas de Infolite Internacional se hacen ambientando a la opinión, y esto se consigue en la Prensa, más que con lo que se diga en el Parlamento. Tiene más fuerza las campañas de Prensa en este sentido, que todo lo que se haga ahí dentro. Deben ser los gobiernos los que inspiren estas campañas. Ahora está haciéndose una campaña sobre España en el Extranjero, y eso no se le puede dar la réplica adecuada, porque viene la censura y mutila los artículos que se hacen. No creo que haya nada en estas cuestiones internacionales que no se entienda un bocado por teléfono. Libertad para la Prensa, es indispensable.

En este momento pasaba don Emiliano Iglesias, quien dijo al Conde: «Evidente, no hay otra solución.»

EL MINISTRO DE MARINA, CONTRARIO TAMBIÉN AL PROYECTO

Madrid 16.—Preguntado el señor Royo Villanova acerca de la ley de Publicidad, ha dicho:

«Mi opinión es exactamente la misma que cuando en la Comisión estudié el primitivo proyecto de la ley de Prensa. Entonces presenté varios votos particulares, que fueron aceptados, y que

coinciden con la tesis defendida por el señor Lara y sobre todo con los argumentos expuestos ayer por el señor Roasas.»

Con la ley de Publicidad se inicia una lucha entre los que pudiéramos llamar liberales y los conservadores. La pugna está entablada en si la ley ha de ser de sistema represivo o preventivo. Yo creo que triunfará el criterio de la prevención.»

«¿Y usted hará uso de la palabra después de las minorías que intervienen en la discusión del dictamen?»

«No lo creo preciso. Piensan hablar el señor Gil Robles y el señor Portela Valladares, como ministro de la Gobernación, y tengo la esperanza de que al volver la ley al Gobierno quede sensiblemente modificada en sentido liberal, en contra de lo que pueda creer la opinión.»

Por ejemplo—siguió diciendo el señor Royo Villanova—la incompatibilidad entre el acta de diputado y el cargo de director de periódico, ya no existe.

Precisamente en las Cortes Constituyentes yo tuve que hacerme responsable de un artículo publicado en periódico.

«Yo creo—respondió el ministro—que el proyecto será retirado. Eso es lo convenido.»

Don Emiliano Iglesias manifestó después que, a su juicio, debe retirarse para modificarlo esencialmente, a fin de que quede convertido en una ley contra la difamación y en virtud de la cual estos delitos cometidos por medio de la imprenta sean juzgados por los Tribunales de Urgencia.

OTROS DOS DIPUTADOS SOCIALISTAS PROCESADOS

Madrid 16.—Han pasado al orden del día dos dictámenes de la comisión de Suplicantes concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar a don Juan Negrijo, a instancia de partes, por calumnias e injuria, y a don Carlos Hernández Zancas, también en causa por injuria y calumnias.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN ACLARA QUE ÉL NO HA ELABORADO EL PROYECTO

Madrid 16.—Al retirarse de la Cámara el ministro de la Gobernación, los periodistas le preguntaron si el dictamen iba a ser examinado en el Consejo de ministros de mañana, y el señor Portela contestó:

«Yo considero de gran importancia el acuerdo que sobre dicha ley adoptó el Consejo de ministros, como igualmente estimo interesante el que elaboró la Comisión correspondiente. Mi pensamiento sobre esta ley, que he expuesto con claridad, es que si se quiere que sea viable, es difícil llegar a terminarla, teniendo en cuenta la inmensa mayoría de los grandes periódicos y a sectores importantes de la Cámara. Yo creo que será desde luego conveniente buscar la mayor suma de coincidencias, única manera de que el proyecto salga de la Cámara robustecido de tal suerte, que su aplicación sea fácil y no suscite enojos ni protestas de nadie.»

Por estas razones yo confío en que la reunión de mañana será útil para el citado proyecto. Conviene que no olviden ustedes que el proyecto no ha sido elaborado ni por el actual Gobierno, ni desde luego, por el actual ministro de la Gobernación.

EL EX CONDE DE ROMANONES FIDELIDAD PARA LA PRENSA

Madrid 16.—Al retirarse de la Cámara el ex conde de Romanones, los periodistas le interrogaron pidiendo su impresión sobre el proyecto de ley de Prensa.

«Según nuestras noticias—le dije— el proyecto lo ha retirado el Gobierno.»

«No había otro camino que ese—replicó el conde—; ha hecho bien el Gobierno. Sin embargo, algo habrá que estudiar en bien de todos para vivir en paz. Yo afirmo, como siempre, que la libertad para la Prensa es fundamental. Precisamente mañana prosigues el debate sobre política internacional, y en esto sí que se ven los efectos de esta censura permanente, con la que hay que acabar.»

Las campañas de Infolite Internacional se hacen ambientando a la opinión, y esto se consigue en la Prensa, más que con lo que se diga en el Parlamento. Tiene más fuerza las campañas de Prensa en este sentido, que todo lo que se haga ahí dentro. Deben ser los gobiernos los que inspiren estas campañas. Ahora está haciéndose una campaña sobre España en el Extranjero, y eso no se le puede dar la réplica adecuada, porque viene la censura y mutila los artículos que se hacen. No creo que haya nada en estas cuestiones internacionales que no se entienda un bocado por teléfono. Libertad para la Prensa, es indispensable.

En este momento pasaba don Emiliano Iglesias, quien dijo al Conde: «Evidente, no hay otra solución.»

EL MINISTRO DE MARINA, CONTRARIO TAMBIÉN AL PROYECTO

Madrid 16.—Preguntado el señor Royo Villanova acerca de la ley de Publicidad, ha dicho:

«Mi opinión es exactamente la misma que cuando en la Comisión estudié el primitivo proyecto de la ley de Prensa. Entonces presenté varios votos particulares, que fueron aceptados, y que

coinciden con la tesis defendida por el señor Lara y sobre todo con los argumentos expuestos ayer por el señor Roasas.»

Con la ley de Publicidad se inicia una lucha entre los que pudiéramos llamar liberales y los conservadores. La pugna está entablada en si la ley ha de ser de sistema represivo o preventivo. Yo creo que triunfará el criterio de la prevención.»

«¿Y usted hará uso de la palabra después de las minorías que intervienen en la discusión del dictamen?»

«No lo creo preciso. Piensan hablar el señor Gil Robles y el señor Portela Valladares, como ministro de la Gobernación, y tengo la esperanza de que al volver la ley al Gobierno quede sensiblemente modificada en sentido liberal, en contra de lo que pueda creer la opinión.»

Por ejemplo—siguió diciendo el señor Royo Villanova—la incompatibilidad entre el acta de diputado y el cargo de director de periódico, ya no existe.

Precisamente en las Cortes Constituyentes yo tuve que hacerme responsable de un artículo publicado en periódico.

«Yo creo—respondió el ministro—que el proyecto será retirado. Eso es lo convenido.»

Don Emiliano Iglesias manifestó después que, a su juicio, debe retirarse para modificarlo esencialmente, a fin de que quede convertido en una ley contra la difamación y en virtud de la cual estos delitos cometidos por medio de la imprenta sean juzgados por los Tribunales de Urgencia.

OTROS DOS DIPUTADOS SOCIALISTAS PROCESADOS

Madrid 16.—Han pasado al orden del día dos dictámenes de la comisión de Suplicantes concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar a don Juan Negrijo, a instancia de partes, por calumnias e injuria, y a don Carlos Hernández Zancas, también en causa por injuria y calumnias.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN ACLARA QUE ÉL NO HA ELABORADO EL PROYECTO

Madrid 16.—Al retirarse de la Cámara el ministro de la Gobernación, los periodistas le preguntaron si el dictamen iba a ser examinado en el Consejo de ministros de mañana, y el señor Portela contestó:

«Yo considero de gran importancia el acuerdo que sobre dicha ley adoptó el Consejo de ministros, como igualmente estimo interesante el que elaboró la Comisión correspondiente. Mi pensamiento sobre esta ley, que he expuesto con claridad, es que si se quiere que sea viable, es difícil llegar a terminarla, teniendo en cuenta la inmensa mayoría de los grandes periódicos y a sectores importantes de la Cámara. Yo creo que será desde luego conveniente buscar la mayor suma de coincidencias, única manera de que el proyecto salga de la Cámara robustecido de tal suerte, que su aplicación sea fácil y no suscite enojos ni protestas de nadie.»

Por estas razones yo confío en que la reunión de mañana será útil para el citado proyecto. Conviene que no olviden ustedes que el proyecto no ha sido elaborado ni por el actual Gobierno, ni desde luego, por el actual ministro de la Gobernación.

EL EX CONDE DE ROMANONES FIDELIDAD PARA LA PRENSA

Madrid 16.—Al retirarse de la Cámara el ex conde de Romanones, los periodistas le interrogaron pidiendo su impresión sobre el proyecto de ley de Prensa.

«Según nuestras noticias—le dije— el proyecto lo ha retirado el Gobierno.»

«No había otro camino que ese—replicó el conde—; ha hecho bien el Gobierno. Sin embargo, algo habrá que estudiar en bien de todos para vivir en paz. Yo afirmo, como siempre, que la libertad para la Prensa es fundamental. Precisamente mañana prosigues el debate sobre política internacional, y en esto sí que se ven los efectos de esta censura permanente, con la que hay que acabar.»

Las campañas de Infolite Internacional se hacen ambientando a la opinión, y esto se consigue en la Prensa, más que con lo que se diga en el Parlamento. Tiene más fuerza las campañas de Prensa en este sentido, que todo lo que se haga ahí dentro. Deben ser los gobiernos los que inspiren estas campañas. Ahora está haciéndose una campaña sobre España en el Extranjero, y eso no se le puede dar la réplica adecuada, porque viene la censura y mutila los artículos que se hacen. No creo que haya nada en estas cuestiones internacionales que no se entienda un bocado por teléfono. Libertad para la Prensa, es indispensable.

En este momento pasaba don Emiliano Iglesias, quien dijo al Conde: «Evidente, no hay otra solución.»

EL MINISTRO DE MARINA, CONTRARIO TAMBIÉN AL PROYECTO

Madrid 16.—Preguntado el señor Royo Villanova acerca de la ley de Publicidad, ha dicho:

«Mi opinión es exactamente la misma que cuando en la Comisión estudié el primitivo proyecto de la ley de Prensa. Entonces presenté varios votos particulares, que fueron aceptados, y que

Robles, durante el bienio, al suspenderse algunos periódicos, protestó enérgicamente por la violación de la libertad del pensamiento que esta suspensión suponía (al efecto, el orador le hizo el señor Gil Robles hacia estas manifestaciones).

Crítica el señor Irujo punto por punto el articulado del proyecto y dice: «¿Habéis pensado en el daño que inferir a las empresas que exponen su dinero ante el riesgo de encontrarse frente a un Gobierno de ideología contraria a la del periódico?»

Cita ejemplos de periódicos perseguidos y añade nuevamente a los ataques del señor Gil Robles durante el bienio por la suspensión de periódicos. Recuerda que entonces se hizo la ley de Orden público, que sólo sirvió para que luego se suspendieran Ayuntamiento de los mismos partidos que la hicieron. Y añade que con la Prensa pudiera suceder a este Gobierno algo parecido.

Ocupan el banco azul los ministros de Marina, Guerra y Gobernación. El señor Barcia, de Izquierda Republicana, consume un turno en contra de la totalidad del proyecto. Recuerda que en la declaración ministerial se prometió retirar el Estatuto de Prensa, para someterlo a nueva redacción.

Hace resaltar el hecho de que hayan hablado en contra del dictamen elementos radicales, para demostrar que hay disenso entre los que componen la mayoría.

Signo hablado de la promesa hecha por el jefe del Gobierno de retirar el Estatuto de Prensa.

El señor Royo Villanova: Estatuto, no; dictamen sobre un proyecto de ley.

Sobre si es dictamen o Estatuto se produce entre los señores Barcia y Royo Villanova un diálogo, al que el ministro de Marina pone fin diciendo: «Es que he querido hablaros un poquito. Llevo sin hacerlo desde que estoy en el banco azul. (Risas.)»

El señor Barcia continúa su discurso, estableciendo el distinguido entre el Estatuto y el dictamen.

El ministro de la Guerra: Para esa habilidad ha estado S. S. pensando dos días.

Radio y Luz

Núm. 5

PAGINA QUINCENAL DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

16-5-35

RECURSO DE AMPARO

Por la vigencia de la ley antiparasitaria

Hablaba el decreto de 17 de Abril de 1933, en su preámbulo de la adopción de medidas que, coordinando todos los intereses, hagan efectivo para todos los usuarios de un aparato radioreceptor debidamente autorizado el derecho a utilizar su estación radioreceptora sin perturbaciones extrañas que, por otra parte, y en la generalidad de los casos, son fácilmente inevitables.

RADIO TÉCNICA Publica detalladamente los programas de las emisoras locales españolas y principales extranjeras. Pida n.º de muestra gratis. RADIO TÉCNICA APARTADO 516 MADRID



Como siempre, es doblemente pagano por lo que abona y por la protección que se le niega. En todos los países ha constituido preocupación del Poder público el problema de los parásitos industriales. En el nuestro, hace dos años que oficialmente se promulgó la disposición para mitigarlos o impedirlos, y hasta notabilidades de radioelectricidad se ocupan de su desaparición; pero el sistema burocrático atribuye a un organismo la inspección y a otro la facultad coactiva. Es preciso, para eficacia de la legislación, la unificación de esos organismos. La Dirección de Telecomunicaciones debe tener en su seno todas esas facultades en cuanto encujan en su cometido y función peculiares, no atribuyendo a la sección de Industrias del Gobierno civil la que se refiere a parásitos de la radiorecepción.

PROGRESOS EN LA CONSTRUCCION DE RECEPTORES

Entre la serie de excelentes aparatos aparecidos esta temporada en el mercado de radio merece citarse el receptor Super-Octodo (lanzado por una famosa marca de radio cuyo nombre no hace al caso), que por sus raras cualidades está mereciendo la atención y el favor del público. La razón de esta predilección se puede atribuir a su extraordinario rendimiento y a su precio verdaderamente económico. Estas condiciones son indudablemente raras de hallarse al mismo tiempo en el estado de la técnica de la construcción, pues—como todo buen aficionado sabe—éste se reforma y se supera cada día y requiere naturalmente una compensación a los gastos de investigaciones de laboratorios y modificaciones del utillaje de las fábricas, compensación que, como es lógico, ha de obtenerse de cada nuevo modelo de aparato, al que ha de asignarse un precio mayor, ya que ha de contribuir a sufragar los gastos que acabamos de señalar. Sin embargo, nos hemos visto sorprendidos ante el hecho de que estas razonadas consideraciones no se reflejan en el precio del aparato a que nos venimos refiriendo, el cual adquirimos por sus cualidades, que nos parecían excelentes, y también—por qué no confesarlo?—por nuestra afición a poseer toda novedad en radio.

La novedad mas sensacional en alumbrado: LAMPARAS PHILIPS SUPER-ARGA filamento de doble espiral. FIBE LA LUZ Y LA ARQUITECTURA

hay actualmente que tener en cuenta una multitud de factores que antiguamente no entraban en consideración; verbigracia: condiciones de agua y gas; problemas de calefacción y ventilación, instalación de alumbrado, de técnica; todo lo contrario, es perfecto. Se hace, pues, necesario, prever estos importantes servicios al proyectar y durante la ejecución.

NUEVO RECEPTOR PHILIPS 335 A "La llave del mundo" Toda la radio, a todas las horas, en todas las ondas. La onda extracorta, captada con una seguridad hasta hoy desconocida. El receptor más completo y más perfecto que puede construirse hoy.

Vida literaria y artística

LA ANDALUCIA OCHOCENTISTA DE ZUGASTI

En el concepto que de España fué formando en los pueblos cultos a lo largo de más de un siglo, desde las post-rioridades del XVIII—concepto en orden a sus valores costumbristas, al alma popular, ese complejo sustrato de verdaderas ciencias y vestigios ancestrales—, Andalucía constituyó la región sobresaliente, hasta el punto de que sus peculiaridades en cuestión fueran las casi únicas tenidas como típicas y verdaderamente constitutivas del país.

Don José Pastor Mercado Del Comercio de esta plaza HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL DÍA DE AYER R. I. P. Su director espiritual: su afidida esposa, doña Natalia Rayz Román; sus hijos, don José, don Emilio, doña Gracia, doña Filomena, doña María Luisa; hijos políticos, doña Francisca Gamarrá, doña Salomón Fernández y don José Espejo; nietos; hermanos políticos, don José y doña Gracia Raya; sobrinos, primos y demás parientes.

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 17 Radio Granada 13.30: Boletín meteorológico. 'Marcha india' y 'Fantasía'. 'Fragmentos de películas: 'Una mujer, un beso, una mujer', 'La mujer es vida', 'Una hora contigo', 'Victoria y sus hijos', 'Calegria de mis amores', 'El temido del amor'.

Madrid Diario hablado y concierto, como de costumbre. 22.45: Exaltación del romanticismo. 23: Música de baile. 24: Cierre de la Estación. Barcelona 22.15: Concierto por el serjeto Toldrá. 24: Cierre de la Estación. Palermo 17.10: Emisión infantil. 18: Comunicados del Dopiovoro. Periódico hablado. Comunicado de la Real Geografía. Periódico hablado. 19.30: Discos. 19.30: Señales horarias. Comunicados eventuales. 19.45: Concierto de música italiana contemporánea: 'Sonata en si menor', 'Respighi', 'Cántico agural', 'Pallott', 'Las danzas del rey David', 'Cassellonovo Tedesco', 'Quinteto gregoriano de Navidad', 'Tebaldrini'. En el intermedio: Noticias. Después del concierto: Concierto de la orquesta Jazz del Hotel des Palmes. 22: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

J. CALZADA DOMEDO MEDICO ESPECIALISTA EN FIEBRES VENEREAS SIFILIS PROFESOR DE LA CLINICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA CALZADA DE S. O. - GRANADA, 11, 2º. Sucesos locales ATROPELLADO POR UNA BICICLETA En el Hospital fué asistido de heridas contusas y contusiones en distintas partes del cuerpo José Antequera Rodríguez, domiciliado en plaza de Canzates, res. 33. Las lesiones que padeció le fueron producidas al ser atropellado por una bicicleta, cuyo conductor desconoce y que se dio a la fuga. SE LLEVAN EL PAPEL DE FUMAR José Farrándiz Velázquez ha denunciado que de un carrido de mano que conducía la sustrajeronayer un paquete conteniendo papel de fumar por valor de 70 pesetas, ignorando quién pueda haber sido el autor de ello. El hecho ocurrió en la calle de Castañeda HERIDA AL CAERLE UNA TERRERA En el barranco de la Casilla, término de Genes, resultó con diversas lesiones al caerle una terrera, la vecina de este pueblo Isabel Gómez Castillo, de 67 años. Fué curada en la Casa de Socorro y su estado se calificó de pronóstico reservado.

Crónica de la provincia

Desde Guadix Inauguración de la Plaza de toros Con un lleno de más de tres mil personas se inauguró la Plaza de toros, lo que hizo que afuyera gran cantidad de público forastero, y esto rompió la monotonía habitual y daba a la ciudad un ambiente de movimiento no acostumbrado. A pesar de que el tiempo amenazaba mojarnos, la afición se manifestó tenaz en su propósito de ver el espectáculo. A las tres de la tarde se abrió la Plaza, y la Guardia civil tuvo necesidad de organizar largas colas para que el público fuera pasando. La presidencia la ocupan media docena de preciosas mujeres, que van tocadas de mantilla y sombrero 'Balmontes'. Da comienzo el espectáculo con un toro negro y mansurrón, que las cuadrillas de los diestros Gitanillo y Peregrín lidian y banderillean bastante bien, y que despacha Peregrín al cabo de cuatro estocadas, entre el desagrado general. El segundo, para Gitanillo, resulta más bravo que el anterior, y el diestro se luce más, demostrando valentía y gracia, dando unos magníficos naturales ligados con otros de pecho. Lo despacha con dos magníficas estocadas, pronto y bien, con diábolos a petición del público oreja y rabo. El tercero, para Peregrín, que hace esfuerzos por lucirse, pero no puede, porque este ejemplar que le ha tocado es imposible de lidiar. Coloca bien un par de banderillas, pero con el estoque pincia repetidas veces, y por fin, con los peones, arropando todos a la fierra, hace el desahello. En el cuarto, Gitanillo se luce haciendo bonitas faenas, arrojando un pelé general. Aquí, y a petición del público, hace una intervención el diestro accitano 'Jurelito', que da unos magníficos naturales que le valen un prolongado aplauso. Jurelito, muy respetuoso, pide a la presidencia que lo deje matar, pero aquella no se lo otorga, y el novillo es despachado por el diestro Gitanillo, que oye aplausos. EL CORRESPONSAL Félix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 22, 1.º CONSULTA: 11 y 13 a G Homenaje en Madrid del Liceo Andaluz Madrid 16.—En el Liceo Andaluz se celebró un homenaje a Madrid, lleno de efusión y cariño. En el salón de actos habían colocado una gran cruz confeccionada con flores artificiales por las señoritas del Círculo. Al acto asistieron el alcalde de Madrid don Rafael Salazar Alonso y representantes de las casas regionales establecidas en Madrid. Desde Huétor Tajar Varias noticias Existe gran júbilo entre los vecinos de este pueblo a causa de las abundantes lluvias. CASA LEYVA Grandes Almacenes y Talleres de construcción de Maquinaria Agrícola Las Aventaderas, Sembradoras, Trillos, Gradas y Arados marcas "ELEFANTE" y "LABRADOR" son aparatos de general aceptación por sus resultados indiscutibles y por la economía de su entretenimiento. En estos grandes almacenes, los más completos y surtidos de España en cuanto tiene relación con la Agricultura, quedan siempre admirablemente servidos los compradores. Pidan catálogos de maquinaria de todas clases y repuesto para la misma; semillas para el gran cultivo; forrajeras y de legumbres, etc., a JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

Vida deportiva

Granada debe sentirse orgullosa ante el triunfo de sus elementos

Granada debe sentirse orgullosa ante el triunfo de sus elementos. Como el triunfo de la I Vuelta Ciclista a España...

verdadero encauzador y orientador del equipo nacional de España, en su reciente triunfo frente al nacional de Alemania.

MARTINEC

EL PARTIDO DEL DOMINGO PROXIMO. Si el tiempo lo permite, el domingo próximo se celebrará el partido concertado con el once levantino Cartagena F. C., que tanta fama tiene ganada en nuestra ciudad.

En las filas de los adversarios se alineará el interior que hasta ahora perteneció al Murcia, Julio Roig y otros elementos recientemente adquiridos, entre ellos un meta, cuya falta en el partido jugado el domingo pasado en Cartagena, hizo posible la victoria de los granadinos.

En el once local se alinearán los elementos que aún quedan y los infantiles que más se han destacado en la temporada.

El raid Santander-Méjico

Pombo emprendió el salto del Atlántico esta madrugada

Sevilla 16.—Ayer, el aviador Juan Ignacio Pombo, después de recibir a las diez y media los últimos partes meteorológicos, que ya acusaban tiempo propicio para el vuelo, se retiró a descansar.

POMBO ATERRIZA EN AGADIR. Sevilla 16.—Minutos antes de las cinco de la tarde, se ha recibido en la estación de radio de la base aérea de Tablada un comunicado de la de Tetuán (Marruecos), dando cuenta de que el aparato «Costa Esmeralda», en que el aviador Pombo realiza su raid Santander-Méjico, ha aterrizado esta mañana a las once y media en Agadir, a unos 200 kilómetros de Ifni.

EL AVIADOR LLEGA A IFNI. Madrid 16.—Según informa la estación de Transradio, el aviador señor Pombo salió a las cinco y cinco de la tarde de Agadir y aterrizó a las diez y treinta en Ifni.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 17. Sala de lo civil.—Juzgado de Ugijar: Don Francisco Alvarez Baena con don José Alvarez Baena, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Pérez Martínez; abogados, señores Sánchez Chacón y Bueso; procurador, señores Donnet y Sabatell; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Melilla: Juan García Ortiz, con la Junta de Fomento, sobre reclamación de servicios; ponente, señor Romero; abogado, señor Hernández Carrillo; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Motril: Contra Antonio Hernández, por hurto; dos testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Iznaldez: Contra Eugenio Mir y otro, por robo; dos testigos; ponente, señor González; abogados, señores Morenilla y Solá; procuradores, señores Culeva y Herrera; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo: Contra Evaristo Vega, por lesiones; seis testigos; ponente, señor González; abogado, señor Rosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Juan Castro Cid, por infracción de la ley de Caes; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Acosta Inglot; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra Francisco Mejías Castillo, por homicidio. Tribunal de Jurado; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Telic; procurador, señor Vids; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Angel Sánchez López, por abusos deshonestos. Tribunal de Jurado; tres testigos; ponente, señor Cuencas; abogado, señor Cardell; procurador, señor García Valdecasas; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia. Juzgado del Salvador: Contra José Salcedo Reina, por atentado; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor García Quesada; secretario, señor Alonso.

VIENTOS FAVORABLES PARA EL VUELO. Sevilla 16.—Horas después de la salida de esta base del aviador Pombo, se recibió un radio de Cabo Juby, dando cuenta de que los vientos eran favorables en la ruta de la tercera etapa del raid Santander-Méjico.

Durante la noche se cargó el aparato con 470 litros de esencia. Se desistió de hacerlo con la carga máxima, que son 750 litros. Por esta circunstancia no fue necesario utilizar la pista especial de despegue para la salida del aparato.

El aviador fue despertado a las cuatro y cuarto de la mañana. Permaneció un rato en su habitación, en unión de los señores Haya y Guinea, examinando las cartas de navegación, y a las cinco de la mañana se dirigió al Barranco de Bombardeo.

Allí le aguardaban sus hijos, don Agustín y señora y sus primas María, Josefa y Concepción, que le entregaron dos thermos, uno de café con cognac y otro de café con leche. También le entregaron galletas, dulce de membrillo, plátanos, chocolate y dos botellas del agua mineral.

En un momento que pudimos conversar con el aviador Pombo, nos dijo que no lleva paracaídas para sus etapas de tierra ni tampoco salvavidas para caso de accidente durante el salto del Atlántico. En cambio por un dispositivo especial puede hacer variar rápidamente los depósitos de gasolina que lleva en las alas con objeto de que el plano de sustentación pueda servirle de flotador.

A las cinco y veinticinco el señor Pombo puso en marcha la hélice para calentar el motor, y a las cinco y cuarenta y cinco inició la salida, efectuando el despegue con absoluta normalidad. Apenas se hubo elevado replegó las alas para ofrecer la menor resistencia al tren de aterrizaje, ocultándolo bajo las alas para ofrecer la menor resistencia al aire, describiendo un círculo sobre el aeródromo y enfite el Sur.

Sevilla 16.—Horas después de la salida de esta base del aviador Pombo, se recibió un radio de Cabo Juby, dando cuenta de que los vientos eran favorables en la ruta de la tercera etapa del raid Santander-Méjico.

Parece que el aviador llevaba el propósito de no tomar tierra en Cabo Juby, sino de evolucionar sobre este punto para hacer acto de presencia, continuando para Villa Cisneros.

A las cuatro de la tarde, en la base aérea de Tablada no se tenía ninguna noticia del avión «Costa Esmeralda». Por la radio se estuvo comunicando con Larache y de esta estación, con la de Casablanca.

DE LOJA

A tiros con los agentes de la Policía. ¿Se trata del «Niño de la Carbonera»?

En la madrugada del 14 y cuando prestaba su habitual servicio el jefe de la Vigilancia nocturna de esta población, don José Jaimez López, acompañado de dos números, observó que en el sitio denominado Camino Bejo y junto a la derruida fábrica de orujo, hallábase un desconocido algo sospechoso que, al advertir la presencia de los vigilantes, pretendía «escurrir el bulto».

Presintiendo se trataba de algún sujeto poco recomendable, el señor Jaimez López hubo de requerirle para que acreditase su personalidad; pero el individuo en cuestión, lejos de obedecer al requerimiento que se le hacía, sacó rápidamente una pistola, con la cual hizo varios disparos al mencionado agente y a los que le acompañaban.

Ante esta actitud, los referidos agentes vieron precisados a repeler la agresión, saltando tras el agresor, que, aprovechándose de lo accidental del terreno, logró huir sin ser alcanzado.

Puesto el hecho en conocimiento del jefe del Servicio de Investigación y Vigilancia local, don Ignacio Torrealba, y asimismo del comandante del puesto de la Guardia civil don Antonio Mario Zapata, se procedió seguidamente a dar una batida por los lugares donde se sospechaba pudiera haberse refugiado el desconocido, sin que a pesar de la minuciosa búsqueda realizada por el contorno, se lograra hallar rastro alguno.

Según versiones, algunas de carácter oficial, parece ser que se trataba del conocido maleante «Niño de la Carbonera», que tanto ha dado que hacer últimamente a la Policía de la capital granadina.

Nos dicen que el mismo sujeto sustrajo en la tarde de dicho día ciertos objetos de la estación férrea de Loja y que al ser aprehendido por varios empleados, logró derribarlos y empuñando un revólver les intimó, huyendo por el túnel que existe a la salida del apeadero de San Francisco.—El correspondiente.

UNA BODA

A las siete y media de la tarde de ayer se celebró en la iglesia parroquial del Sagrario y ante el altar de la Virgen de la Fe, la solemne ceremonia de contraer matrimonio la bellísima y simpática señorita Angélica Calvo Cambil con el joven industrial de esta plaza don José Navarro Plaza.

Benjido la unión el párroco don Miguel Damas Sánchez, actuando como padrinos la madre de la novia D.ª María Cambil de Calvo y el padre del novio y conocido industrial don José Navarro López, testificando el acto, por parte del novio, don Antonio Martín Jiménez y don Miguel Pérez Capeli, y por la novia, don Juan Capeli Gálvez y don José de la Oliva.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados en gran número se trasladaron al domicilio de los padres de la novia, donde se les obsequio con pastas, vino, champagne, helados y habanos.

Figuraban en la selecta concurrencia las señoras doña Josefa Plaza de Navarro, madre del novio; doña Angustias Cambil de González, doña Ascensión Martín de Granada, doña Teresa Villafranca, doña Antonia Cabrera, doña María Calvo de Rubi, doña María Romero y otras.

Las señoritas Matilde Salvatella, Pepita Ocaña, Josefina Calvo Romero, Marina Navarro, Luisita Calvo, Paquita Medina, Rosario, Maruja, Carmela, Anita y Soledad Rubio Fernández, Conchita Almazán, Maruja Pérez, Encarna y Dolores Martín, Dolores Encarnación y María Fernández Montesinos.

Los nuevos esposos salieron de viaje para Málaga, Madrid, Zaragoza y otras capitales. Les deseamos muchas prosperidades.

Fin de las Hernias

Dr. Benqué, 16, Rue Balu, Paris. BAUME BENQUE. Cura radical de GOTA, REUMATISMOS, NEURALGIAS.

GASTARA MENOS COMPRANDO UN Peugeot. Aceite de Ricino Goloso. Es el mejor de todos los purgantes.

LOS SERVICIOS MARÍTIMOS DE ALMERÍA

Se acuerda el cierre indefinido del comercio para protestar contra la supresión del correo a Melilla

Almería 16.—Se celebró en el Ayuntamiento una asamblea de fuerzas vivas convocada por el alcalde para ocuparse del asunto «Reducción del servicio marítimo Almería-Melilla».

El alcalde pronunció un discurso resaltando la importancia del acto y exponiendo los peligros que irrogan con la supresión del correo bismasnal.

Manifestó que los almerienses no debían de nuevo resignarse a ser los sacrificados.

Se acordó, después de leer valiosas adhesiones a la asamblea, el cierre indefinido del comercio en señal de protesta, señalando el plazo de una semana para realizar las gestiones necesarias.

El alcalde anunció su dimisión si Almería no se le atiende como merece, y hace cuestión de honor las conclusiones de la asamblea, aunque advirtió que atemperaría su protesta en el terreno estricto de la legalidad y del respeto a los Poderes constituidos.

Se cursaron telegramas a los ministros de Obras públicas, Trabajo y Gobernación.

El alcalde y los demás asistentes a la asamblea se trasladaron, una vez terminada ésta, al Gobierno civil para entregar las conclusiones al gobernador, que les recibió muy atento, anunciando que remitiría también a las peticiones hechas no fuesen atendidas, por significar éstas la aspiración de la ciudad entera.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«AHORA». Madrid 16.—Sobre la ley de Prensa: Opina que la censura permanente ejerce tal coacción moral sobre el ánimo del escritor, que éste pierde la facultad de elevarse sobre los problemas para contemplarlos, y se vuelve sofista y hábil para engañar al censor.

Y aunque la censura no la quiere nadie, lo cierto es que la venimos padeciendo, por unas causas o por otras, permanentemente.

Y como esto no es sistema cuya prolongación pueda desear nadie, ha hecho camino la idea de una ley que regule, de modo estable y jurídico, las relaciones entre el Estado y la Prensa, para que uno y otra dispongan de un código en el que coexistan con reciprocidad los deberes y derechos.

Esa ley—llámese de Prensa, Imprenta, Publicidad o como se quiera—ha de ser una ley normal y no de excepción.

Para llegar a ello en la máxima medida posible que las imperfecciones humanas consienten, es preciso que la responsabilidad de la Prensa sea judicial y no gubernativa; que se rodee de garantías profesionales que presten calor de vida a lo que por esencia lo tiene, y que no haya resquicio por donde pueda penetrar la acción gubernativa para definir delitos y aplicar penas, porque los gorbillos nacen de los partidos, los partidos son acumuladores de pasión y sectarismo y la Prensa moderna, por los intereses morales y materiales que representa y compromete, está por encima de todos los partidos.

«EL SOL». Sobre política exterior: Se refiere a la interpelación del conde de Romanones, diciendo que ha tocado puntos importantes que no han sido contestados por el ministro con satisfactoria claridad.

La neutralidad, el statu quo del Mediterráneo y nuestra situación en Marruecos son los puntos de más importancia tratados en la interpelación. Respecto a la neutralidad de España en caso de una configuración europea, no creemos que exista la menor duda por parte de nadie en la decisión fundamental. Nuestro país es pacifista como el que más pueda serlo en el mundo.

Pero no le basta a un país querer ser neutral para serlo. Las circunstancias, en que seguramente se desarrollaría una guerra europea, pondrían en peligro demasiadas cosas que nos tocan muy de cerca y una neutralidad comprada al precio de la humillación o de sacrificios territoriales o económicos, impuestos por otras naciones, no es cosa que España aceptaría a tolerar ni en hipótesis. Todo ello quiere decir que a pesar de nuestra profunda voluntad neutral, debemos prepararnos lo mejor posible para ser siempre dueños de nuestros actos y de nuestros designios.

La política del statu quo del Mediterráneo tiene en España uno de sus valores indiscutibles.

EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LOS MOSCAS

Barcelona 16.—Ayer se celebró en el salón Nuevo Mundo una velada de boxeo, en el transcurso de la cual fué disputado el campeonato de España de los moscas entre el campión Ortega y el madrileño Pedro Ruiz. El primero arrojó en la báscula 50,700 kilogramos y el segundo 50,800.

El combate fué a doce asaltos. Durante el transcurso de los seis primeros, la pelea resultó igualada porque ambos contendientes se mostraron reservados y se preocuparon solamente de estudiar la táctica de juego del contrario. A pesar de ello el madrileño se mostró más decidido y llevó la iniciativa.

Los séptimos y octavo asaltos se decidieron más acentuadamente a favor de Ruiz, que impuso la lucha en el cuerpo a cuerpo. Pero a partir del noveno round y hasta el final de la pelea, el campión se lanzó a fondo hasta dominar a su adversario con juego vario, obteniendo el triunfo merecidamente a los puntos. El público acogió la decisión de los jueces con muestras de aprobación y aplaudió largamente a ambos boxeadores.

En los restantes combates, Blay y Aly hicieron match nulo. Fenoy II, venció a los puntos al madrileño Duarte. Prades venció a los puntos a Valero, y Bou abandonó en el segundo asalto.

LA BOLSAS

Madrid 16.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 35,95. Dólares, 7,37. Francos belgas, 124,50. Francos suizos, 237,87. Liras, 60,70. Marcos, 2,95. Escudos, 0,32.

Madrid 16.—El ministro de Hacienda, al conversar esta mañana con los periodistas, les manifestó que había recibido a los Consejos de administración de las Compañías del Norte y M. Z. A., a la Junta sindical de la Bolsa; a una comisión de alcoholeros de la Mancha, y al Consejo de administración del Banco Hispano Americano.

Interrogado por los informadores sobre los trabajos que viene realizando, dijo que está ya casi terminada la ley de Autorizaciones o, mejor dicho, de Restricciones, habiéndose pedido a todos los ministerios los datos necesarios para dar cima a esta labor.

Un periodista le preguntó sobre el alcance de la reforma de la ley de Contabilidad, que se propone llevar a cabo.

—Se trata, sencillamente—contestó el señor Chacopuerta—de darle un sentido menos comercial en el recibo, o sea, más comercial, puesto que de la forma en que actualmente está redactada dicha ley, no se evita el fraude, cuando éste quiere realizarse de una manera cierta.

Añadió que en la reunión que había celebrado con los alcoholeros licoristas y exportadores de Jerez, se había llegado, en principio, a una solución, siempre sobre la base de que el Estado no sacrificase una sola peseta.

Terminó diciendo que cree que en la próxima semana podrá aprobarse dicha ley en las Cortes.

LA ESTANCIA DEL SEÑOR LAVAL EN MOSCÚ

Madrid 16.—Ofreció esta mañana sus respetos a S. E. el presidente de la República, el embajador de Inglaterra Mr. Graham y los ex ministros generales don Carlos Masquelet y viceministro don Francisco Javier de Salas.

También recibió el jefe del Estado, en audiencia civil, a don Fernando Gasset, presidente del Tribunal de Garantías; a don José Valero, delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario; a don Narciso Ullastres, jefe de la sección de Estadística y Economía del ministerio de Agricultura; a don Nicolás Rodríguez Fernández, de-

extranjeros franceses, señor Laval, ha salido de Moscú con rumbo a Varsovia para asistir a las honras fúnebres del mariscal Pilsudski.

SE CONFIRMA LA AMISTAD FRANCO-SOVIETICA. París 16.—En una alocución pronunciada por radio por el señor Laval antes de su salida de Moscú, el ministro de Negocios extranjeros ha declarado que la amistad franco-soviética había recibido su última confirmación.

Se recuperan cincuenta gallinas robadas. Las fuerzas de capturas de la Guardia civil, integradas por el cabo Juan Remacho y guardias Hidalgo y Saratago, han recuperado 50 gallinas que hace días robaron en el cortijo de denominado de «Barcina», sito en término de Iznaldez. Las aves estaban en una establecida de venta y compra de aves, establecida en la posada de Santa Teresa, del camino de Armilla.

Información de Madrid

El ministro de Hacienda se propone reformar la ley de Contabilidad en el sentido de evitar el fraude

EL ALCANCE DE LA REFORMA DE LA LEY DE CONTABILIDAD. Madrid 16.—El ministro de Hacienda, al conversar esta mañana con los periodistas, les manifestó que había recibido a los Consejos de administración de las Compañías del Norte y M. Z. A., a la Junta sindical de la Bolsa; a una comisión de alcoholeros de la Mancha, y al Consejo de administración del Banco Hispano Americano.

Interrogado por los informadores sobre los trabajos que viene realizando, dijo que está ya casi terminada la ley de Autorizaciones o, mejor dicho, de Restricciones, habiéndose pedido a todos los ministerios los datos necesarios para dar cima a esta labor.

Un periodista le preguntó sobre el alcance de la reforma de la ley de Contabilidad, que se propone llevar a cabo.

—Se trata, sencillamente—contestó el señor Chacopuerta—de darle un sentido menos comercial en el recibo, o sea, más comercial, puesto que de la forma en que actualmente está redactada dicha ley, no se evita el fraude, cuando éste quiere realizarse de una manera cierta.

Añadió que en la reunión que había celebrado con los alcoholeros licoristas y exportadores de Jerez, se había llegado, en principio, a una solución, siempre sobre la base de que el Estado no sacrificase una sola peseta.

Terminó diciendo que cree que en la próxima semana podrá aprobarse dicha ley en las Cortes.

LA MAÑANA DE LERROUX

Madrid 16.—El jefe del Gobierno permaneció en su despacho hasta la una y media de la tarde.

Dijo a los periodistas que había recibido la visita de los ministros de Estado y Gobernación y al director de Seguridad.

Contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que no había ninguna noticia política.

EN GOBERNACIÓN NO HAY NOTICIAS. Madrid 16.—El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas en las primeras horas de la tarde que no tenía noticias de interés que comunicarse.

Unicamente—añadió el señor Echarren—el ministro de la Gobernación ha recibido esta mañana la visita de una comisión de la Agrupación de Agentes expendedores de la Campa e Industriales del automóvil para hacer la entrega de una instancia por la que solicitan, en vista de los frecuentes atacos cometidos en los surtidores de gasolina, se autorice a dichos agentes para el uso de armas, sobre todo en los momentos en que se encuentran en actos de servicio.

El señor Portela Valladares ofreció estudiar el asunto y resolver rápidamente.

EL DEFENSOR DE GRANADA

se vende en Madrid en los siguientes locales: GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4). GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta). PUERTA DEL SOL (frente al Bar Flor).

Matadero público

Table with columns: Precio de subasta, Clasificación ganada, and various animal products like Toros, Bueyas, Vacas, etc.